

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	DELEGADA PARA LOS DESC
Fecha de realización del informe:	16 de noviembre de 2017
Nombre de quien elabora el informe:	ALVARO FRANCISCO AMAYA VILLARREAL
<b>I. Meta del Plan Estratégico Institucional<sup>1</sup></b>	
Presentar informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la situación de los DESC en el Estado Colombiano	
<b>a) Actividades realizadas para la consecución de la meta (Indique las fechas de realización y/o lugar)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración documento "Informe Alternativo al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015".(17/08/2017)</li> <li>- Presentación informe a Vicedefensoría del Pueblo (12/09/2017)</li> <li>- Socialización del "Informe Alternativo al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015" con las dependencias de las Defensoría del Pueblo(15/09/2017)</li> <li>- Presentación del "Informe Alternativo al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015".(18/09/2017 en Ginebra - Suiza)</li> </ul>	
<b>b) Impacto logrado con la consecución de la Meta</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posicionar a la Defensoría del Pueblo en los escenarios internacionales del Sistema universal e interamericano de Derechos Humanos.</li> <li>- En su 78ª sesión, celebrada el 6 de octubre de 2017, el Comité aprobó las Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Colombia. El Comité tomó en consideración los aspectos señalados por la Defensoría del Pueblo en su informe para formular las observaciones, entre ellos: los casos de hostigamiento, agresión y atentados contra la vida de defensores de derechos humanos ,la Implementación del acuerdo de paz, los Derechos económicos, sociales y culturales y empresas, los Derechos de pueblos indígenas y afrocolombianos, el máximo de los recursos disponibles, el sector informal de la economía, Seguridad y salud en el trabajo e inspección laboral, Personas desplazadas internas y personas retornadas, el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el derecho a la Salud, el derecho a la educación y la ratificación del Protocolo Facultativo del PIDESC y la exigibilidad de los DESC.</li> </ul>	
<b>c) Presupuesto ejecutado y/o invertido en la consecución de la Meta</b>	

<sup>1</sup> Meta: Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros más representativos que se obtuvieron con la ejecución de una acción o más acciones en el proyecto o planeación de la Dependencia. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

Presupuesto de Funcionamiento.

**d) Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas e implicadas en la consecución de la meta.**

- Documento “Informe Alterno al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015”.
- Presentación del “Informe Alterno al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015”. Fotografía.

**e) De las acciones reportadas, indique dos o tres que deban ser tenidas en cuenta para divulgación a través de la Rendición de cuentas del Defensor del Pueblo. Indique qué tipo de material podría estar disponible (fotografías o videos)”**

- Documento “Informe Alterno al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015”.
- Presentación del “Informe Alterno al Sexto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 2010 -2015”. Fotografía.



Comité de Derechos Económicos, Sociales en sus sesiones 52ª y 53ª. Ginebra, Suiza. 18 de septiembre al 6 de octubre de 2017.



Comité de Derechos Económicos, Sociales en sus sesiones 52<sup>a</sup> y 53<sup>a</sup>. Ginebra, Suiza. 18 de septiembre al 6 de octubre de 2017.

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	DELEGADA PARA LOS DESC
Fecha de realización del informe:	16 de noviembre de 2017
Nombre de quien elabora el informe:	ALVARO FRANCISCO AMAYA VILLAREAL
<b>II. Meta del Plan Estratégico Institucional<sup>2</sup></b>	
Incidir en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el desarrollo con enfoque de Derechos Humanos	
<b>f) Actividades realizadas para la consecución de la meta (Indique las fechas de realización y/o lugar)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó el Taller “La Garantía de los Derechos DESC de la Población Desplazada” en la ciudad de Bogotá D.C., el 27 de octubre de 2017.</li> </ul>	
<b>g) Impacto logrado con la consecución de la Meta</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró la participación activa de 58 líderes comunitarios de diferentes regiones del país.</li> <li>- Se dio a conocer los contenidos de los derechos a la educación y a la alimentación</li> <li>- Se debatió en torno a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o ¿Las políticas públicas grupo poblacional? implementadas han facilitado la garantía de los DESC de este</li> <li>o En el contexto actual, ¿Cuáles son los principales retos para el aseguramiento de los DESC?</li> <li>o Alternativas para superar las dificultades en la materialización de los DESC en la población desplazada.</li> </ul> </li> <li>- Los contenidos de los temas expuestos fueron puestos en práctica por los participantes mediante la aplicación de herramientas metodologías para el análisis de vulneración de derechos, políticas públicas y exigibilidad de los derechos.</li> </ul>	
<b>h) Presupuesto ejecutado y/o invertido en la consecución de la Meta</b>	
\$33.000.000, oo del Proyecto de inversión de la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada.	
<b>i) Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas e implicadas en la consecución de la meta.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa del Evento</li> <li>- Lista de Asistencia al evento.</li> <li>- Herramientas metodológicas aplicadas.</li> </ul>	
<b>j) De las acciones reportadas, indique dos o tres que deban ser tenidas en cuenta para</b>	

<sup>2</sup> Meta: Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros más representativos que se obtuvieron con la ejecución de una acción o más acciones en el proyecto o planeación de la Dependencia. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

divulgación a través de la Rendición de cuentas del Defensor del Pueblo. Indique qué tipo de material podría estar disponible (fotografías o videos)”

– Fotografías:





DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	Delegada para los Derechos Económicos Sociales y Culturales
Fecha de realización del informe:	16 de noviembre de 2017
Nombre de quien elabora el informe:	Diana Paola Pardo Delgado
III. Meta del Plan Estratégico Institucional <sup>3</sup>	
Liderar la defensa y divulgación de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario, mediante la promoción de los derechos humanos como fundamento del desarrollo sostenible.	
k) Actividades realizadas para la consecución de la meta (Indique las fechas de realización y/o lugar)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de documento conceptual para la modificación del sistema de información Visión Web.</li> <li>- Consolidación de la doctrina defensorial en materia de derechos humanos y</li> </ul>	

<sup>3</sup> Meta: Expresión cuantitativa y cualitativa de los logros más representativos que se obtuvieron con la ejecución de una acción o más acciones en el proyecto o planeación de la Dependencia. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

- empresas.
- Participación en el Foro Anual de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Mediación de la Defensoría del Pueblo en el conflicto colectivo entre Avianca y ACDAC.
- Concepto sobre el proyecto de ley de asbesto. Proyecto de ley 034 de 2016 Cámara “Por la cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto en Colombia” texto original.
- Cuestionario para los Estados sobre el acceso a los recursos en cuanto a los abusos relacionados con los derechos humanos por la empresas propuesto por el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de las Naciones Unidas.
- Foro sobre derechos humanos y erradicación de la corrupción realizado en la Universidad Javeriana de Bogotá

l) Impacto logrado con la consecución de la Meta

Impulso del estándar de debida diligencia como práctica institucional de las entidades públicas y privadas para la prevención de las violaciones a los derechos humanos.

m) Presupuesto ejecutado y/o invertido en la consecución de la Meta

El presupuesto para la elaboración del documento de doctrina Defensorial en materia de derechos humanos y empresas proviene de cooperación internacional.

n) Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas e implicadas en la consecución de la meta.

Documento conceptual modificación visión web

Documento Avances proyecto doctrina defensorial.

Acta de acuerdo para el levantamiento de cese de actividades de pilotos de Avianca sindicalizados

en ACDAC

Concepto sobre proyecto de ley de asbesto.

Respuesta Cuestionario Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de las Naciones Unidas

- o) De las acciones reportadas, indique dos o tres que deban ser tenidas en cuenta para divulgación a través de la Rendición de cuentas del Defensor del Pueblo. Indique qué tipo de material podría estar disponible (fotografías o videos)”

Mediación de la Defensoría del Pueblo en el conflicto colectivo entre Avianca y ACDAC. (Fotografías)

Concepto proyecto de ley asbesto

Respuesta Cuestionario Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas de las Naciones Unidas

foro sobre derechos humanos y erradicación de la corrupción realizado en la Universidad Javeriana de Bogotá

